



Ajuntament d'Alcoi

Referencia:	12125/2025
Procedimiento:	Bolsas de empleo
PERSONAL	

ANUNCIO

Convocatoria para la ampliación de una bolsa de trabajo externa del puesto de Monitor/a Deportivo/a de Actividad Física

Valorado el ejercicio de la convocatoria, así como su fase de concurso, se desprende el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO	MÉRITOS	TOTAL
PENEDO JUAN, MARINA	14,5	0	14,5

Quedan excluidas de la convocatoria las personas aspirantes no mencionadas en la tabla anterior, que de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria no han alcanzado la valoración mínima de 10 puntos.

Por tanto, la Comisión de Valoración propone la confección de la bolsa de trabajo en el siguiente orden:

1 PENEDO JUAN, MARINA

De conformidad con el art. 8 de las bases generales de selección de personal del Ayuntamiento de Alcoy (BOP Alicante nº 194, de 11/10/2021), *“Las personas interesadas podrán presentar contra las resoluciones del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito motivado dirigido a la Presidencia del mismo, teniendo para ello un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación...”*

El Secretario de la Comisión,